

BECAS PARA LA INVESTIGACIÓN MONOGRÁFICA SOBRE ARTISTAS COLOMBIANOS

Reunidos el día veinticinco (25) de abril de 2014, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de dieciocho (18) proyectos participantes en la convocatoria: *Becas para la investigación monográfica sobre artistas colombianos*, los jurados recomiendan por unanimidad, otorgar la beca al siguiente proyecto:

GANADOR 1:

Rad. No.: 437

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Proyecto de investigación monográfica sobre Beatriz Eugenia Díaz

Nombre del Participante: William Orlando Contreras Alfonso

Número de C.C: 80.549.193 de Zipaquirá

Concepto:

El conocimiento previo y la reflexión prolongada sobre la obra de Díaz son claves para darle solidez a la propuesta, permitiéndole adaptar una metodología convencional a las singularidades de una obra difícil de clasificar que experimenta con distintos medios (música, literatura, sonido e instalación) y que no ha sido muy explorada teóricamente. La idea de ofrecer diferentes visiones centradas en la obra de la artista ofrece caras complementarias que pueden ofrecer un entendimiento amplio de la obra de Díaz.

GANADOR 2:

Rad. No.: 636

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: María José Arjona: Lo que puede un cuerpo

Nombre del Participante: Rubén Darío Yepes Muñoz

Número de C.C: 71.213.158 de Bello

Concepto:

Conceptualmente tiene claras las líneas que pretende explorar y la metodología complementa muy bien su búsqueda. La categoría de análisis seleccionada, la teoría del afecto, puede abrir preguntas interesantes sobre el *Performance* y, especialmente, del tipo que realiza Arjona. Como una de las grandes figuras actuales del performance, analizar la obra de Arjona puede ser enriquecedor para el medio en general que no ha tenido la reflexión que se merece.

GANADOR 3:

Rad. No.: 640



Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: La catástrofe del presente
Nombre del Participante: Claudia Liliana Salamanca Sánchez
Número de C.C: 52.148.538 de Bogotá

Concepto:

Es una propuesta sólida conceptual y metodológicamente. La idea de hacer un viaje a un lugar de catástrofe junto al artista y usarlo de columna vertebral para otra reflexión es arriesgada (es decir, puede ser magnífico, banal o algún punto intermedio), pero tenemos fe de que las capacidades de la investigadora le permitirán sortear con éxito cualquier dificultad. La propuesta delinea unos núcleos conceptuales pertinentes para abordar una obra múltiple y compleja. Así, nociones como evento, historia, percepción, tiempo y trauma son la puerta de entrada a la fortaleza de la poética de Bucher.

El jurado por unanimidad decide nombrar los siguientes suplentes en su orden:

SUPLENTE 1:

Rad. No.: 635
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Los Silvas
Nombre del Participante: Juan Pablo Fajardo González
Número de C.C: 79.779.948 de Bogotá

SUPLENTE 2:

Rad. No.: 639
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Rodrigo Facundo / Encuentros y Desencuentros con "lo real"
Nombre del Participante: Andrés Gaitán Tobar
Número de C.C: 79.411.003 de Bogotá

SUPLENTE 3:

Rad. No.: 401
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Anatomía Distópica. Apuntes para una aproximación a la obra de Libia Posada
Nombre del Participante: Estefanía González Vélez
Número de C.C: 43.270.431 de Medellín

Recomendaciones del jurado al Ministerio de Cultura:

- Enunciar dentro de la convocatoria que las monografías ganadoras se publicarán dentro de la colección de artistas colombianos del Ministerio de Cultura, siguiendo sus parámetros gráficos.



Certificado CO09/3221

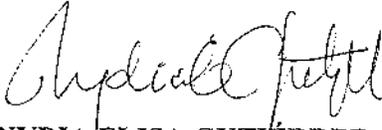


Certificado CO09/3225



- No usar el término *machote* en la convocatoria, ya que el producto final tiene que ceñirse a los lineamientos de la colección de artistas colombianos ya definidos por el Ministerio. Sugerimos simplemente exigir la presentación de un texto o textos en word sin diagramar además de la colección de imágenes que en la actualidad se exige.
- Quitar el criterio de evaluación de *innovación conceptual y metodológica de la propuesta*, puesto que no hay una distinción clara con el criterio anterior de *solidez conceptual y metodológica de la propuesta*.
- Agregarle a los criterios de evaluación de las propuestas un ítem de redacción y claridad argumentativa.

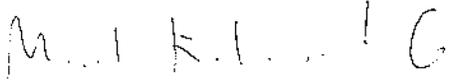
Firman, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2014, los suscritos miembros del jurado.



NYDIA ELISA GUTIÉRREZ
C.E. 137190



FÁTIMA VÉLEZ GIRALDO
C.C. 24.336.358 de Manizales



MANUEL KALMANOVITZ GONZÁLEZ
C.C. 79.656.389 de Bogotá



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220

